10(305-2) P6

DEMOCRACIA CRISTIANA UNIVERSITARIA

Cómo queremos la FECH...

Durante los cinco últimos años hemos tenido la responsabilidad de dirigir la acción de la FECH. Creemos que año tras año sus realizaciones han aumentado.

—o—

— Promoción de la FECH al primer plano del interés internacional (Correspondencias con los Presidentes Eisenhower y Dorticós).

— Organización de la ayuda estudiantil al Sur con motivo de los sismos.

— Convención de la FECH.

— Creación y ayuda al Departamento de Extensión Social de la FECH.

— Fiestas populares a través del Festival Panamericano.

— Apoyo a los movimientos de los Trabajadores.

— Unidad estudiantil.

— Junta de Pensionados Universitarios, etc.

Han sido algunas de las principales actividades...

Pero, esta labor es ya bastante conocida, ahora, como dirigentes responsables nos interesa plantear en un documento nuestro pensamiento frente a los problemas actuales y urgentes que enfrenta el estudiantado de la Universidad de Chile, y delinear nuestro programa de acción para el próximo año...

BIBLIOTECA NACIONAL 3 - NOV 1960

El Estatuto Universitario y la Expansión de la Educación Superior

En nuestros países por lo general la discusión sobre la educación superior se consume desde muchos años, en la ya clásica polémica sobre el control de títulos y grados universitarios y la "Reforma Universitaria", cuya identificación más próxima es el "Cogobierno de la Universidad". Polémica valiosa, pero estéril porque se plantea con una problemática universitaria y nacional diametralmente opuesta a aquella que la provocó en nuestro país y en Latinoamérica a comienzos del siglo.

Aclaremos: Nadie discute ya en el mundo entreo que la educación superior no deba ser sometida a algún tipo de control, sea al término de los estudios (examen de grado o final; otorgamiento del título) o a la iniciación de la práctica profesional en un sitio determinado (examen del Estado, etc.). El control de la educación universitaria es un hecho indispensable para resguardar un alto nivel científico y docente como el requerido en el mundo de hoy.

El problema a discutir es donde debe ejercerse ese control. El libre otorgamiento de títulos, en rigor, no lo ofrece ni países como Estados Unidos, donde tanto las Universidades estatales y privadas están sometidas a control. No se discute si unas son "superiores" a otras. Ambas son autónomas pues este concepto es prácticamente inherente a la existencia misma de una universidad. En ellas la libertad se entiende como autonomía. El control del título es una prevención de la sociedad y lo ejerce de diversos modos.

La existencia de universidades estatales o privadas no fue en la mayoría de los países europeos y en Norteamérica el producto de la ambición o intereses de un determinado grupo de la comunidad sino estuvo influida por antecedentes legales, históricos, geográficos y otros. La estructura económico-social resulta así mismo fundamental para explicarse la organización universitaria en algunos países. Resulta así que no puede pretenderse sea igual la organización estatal absoluta de las universidades en un país marxista a la de un país que reconoce el derecho de propiedad, el derecho de la familia a la educación de sus hijos, la libertad de credos y tiene una estructura económica diferente. Cuestión aparte es discutir las ventajas de uno u otro sistema, pero lo peor es fo-

mentar el "hibridismo" en nuestra vida universitaria, fenómeno por lo demás corriente.

En nuetro país, desde el punto de vista legal, es inobjetable la existencia de una educación privada que a nivel de la educación superior está produciendo los profesionales, científicos y técnicos que el país necesita y que la Universidad del Estado sola no puede formar. El indispensable control que debe ejercerse sobre las escuelas universitarias privadas quedó sancionado legalmente en el Estatuto Universitario que le entregó a la Universidad de Chile:

a) La fiscalización de los títulos y grados de esas escuelas (art. 66 del actual Estatuto de la Enseñanza Universitaria).
b) La evacuación de un informe al Supremo Gobierno, previo a la autorización por éste de la creación de una nueva Universidad (art. 64).

Esto ocurría en 1931. En estos últimos 30 años diversas leyes han permitido legalmente el otorgamiento de títulos de algunas profesiones en escuelas universitarias privadas. Desde el momento en que esto es válido y estos títulos no son controlados previo a su práctica profesional se plantea el dilema de: o tratar de declarar su ilegalidad, lo que no es posible porque una ley puede modificar a otra y el precepto del estatuto que es una ley, tendría que estar expresado en nuestra Constitución para no poder ser rectificada por otra ley; o seguir la alternativa más dinámica, que es buscar otro nivel de control de estos títulos.

Quién debe supervigilar la Educación Superior en estos momentos

En nuestro concepto la vigilancia de la educación universitaria privada debe ejercerse en **el momento actual** por la Universidad de Chile dentro del marco legal en que se encuentra su actual estatuto. Ello debería practicarse sólo en el examen final o de grado pues es indispensable evitar disposiciones que restrinjan la necesaria autonomía de estas universidades transformándolas en "satélites". Así lo entiende también el actual estatuto cuando en su art. 65 dice: "los establecimientos universitarios particulares podrán organizar como crean conveniente sus servicios educacionales".

Asimismo la creación de nuevas universidades no puede estar sujeta a intereses de grupos, sino debe ser producto de un acucioso estudio de la garantía que ella ofrezca de un personal docente, de investigadores de alta calificación y de la

obtención de recursos de fuentes que no lesionen al resto de las Universidades. Debería analizarse también las necesidades geográficas, el desarrollo económico, demográfico, etc. **Esto sólo lo puede realizar la Universidad de Chile en la hora actual.**

De este modo la Democracia Cristiana Universitaria se opone al proyecto en discusión en el Parlamento por el cual se otorga absoluta libertad a Universidades de reciente creación para conferir sus títulos y grados.

Un enfoque nuevo y renovador del Problema

Pero en este punto no termina para nosotros la discusión. Veamos algunos aspectos de la cuestión que han quedado fuera:

a) La educación de las escuelas universitarias ha crecido inarticuladamente, sin estar sujeta a una adecuación a las necesidades actuales y futuras del país, necesidades que en muy pocos casos se han estudiado. **En los últimos 30 años la población universitaria se ha triplicado y volverá a triplicarse en los próximos 20 años, cuando el país alcance una población superior a 11.000.000 de habitantes.**

b) Este crecimiento exige desde ya una política clara que fije metas precisas sobre todo el problema de democratizar la enseñanza superior.

c) La reunión reciente de la Unión Internacional de Universidades fijó como tamaño óptimo de una Universidad, una población de 9 a 10 mil alumnos. Es necesario entonces pensar hasta dónde van a crecer las actuales universidades o se precisarán instituciones nuevas, o profundos cambios administrativos de las actuales.

d) El conocimiento científico y técnico ha tenido un desarrollo fabuloso causando un serio impacto al contenido y a la extensión de los planes y programas de estudio de las Escuelas Superiores, en forma que es imperativa su revisión periódica y adecuación a este y a las demandas de la práctica profesional. Del mismo modo, es imperativo obtener la periodicidad de la cátedra universitaria.

e) Este progreso inarticulado ha ido transformando perceptiblemente los verdaderos fines de la Universidad, la formación integral de hombres, conscientes de su responsabilidad social, para dar paso a una "profesionalización" que está esterilizando nuestras escuelas y fomentando una actitud individualista, nefasta en el mundo actual. Es preciso defender nuestra concepción universitaria y proponer medidas concretas para remediar esta situación.

En los últimos años se ha ido acentuando en la acción y en la mente de los alumnos y profesores que la etapa de

formación profesional sólo se inicia en la Universidad, pero se desarrolla y completa en el trabajo y estudio de toda la vida profesional. Por tanto, los organismos existentes en la Comunidad para atender un área de trabajo son los responsables de la demanda de éstos graduados en un número y tipo requerido de acuerdo a su política, que son quienes dan cima a las posibilidades de desarrollo individual y colectivo iniciadas en la Escuela Superior. No son ajenos por tanto, a la formación dada en la etapa más importante. No debieran estar ausentes cuando se tratan los problemas de esta educación. Se ha rebasado de hecho el claustro universitario para discutir estos problemas; en adelante Universidad y Comunidad deberán dialogar directamente. Por fortuna ya existe un ejemplo de lo dicho en la realización reciente del primer Seminario de Formación Profesional Médica.

¿Soluciona estos problemas una discusión sobre el Estatuto? Evidentemente que no, y por eso, por la responsabilidad que creemos haber mostrado en 4 años de Democracia Cristiana de FECH, por 4 años de gremialismo político realizador, es que planteamos el verdadero problema del futuro.

La Expansión de la Educación Superior en Chile

Algunos antecedentes y soluciones de la Democracia Cristiana Universitaria. I.—El crecimiento de la población universitaria y el tamaño de las universidades.— La población universitaria ha tenido un crecimiento que se anota en el Cuadro Nº 1. Se incluye la estimación para el decenio 1970-1980.

CUADRO Nº 1

Año	N.o de estudiantes universitarios		Población
	U. de Chile	Total	
1940	6.040	7.486	4.500.000
1957	13.700	18.300	7.338.000 (1960)
1967	17.300	23.200	8.248.000 (1965)
1982	24.500	32.800	11.650.000 (1980)

Estas son las cifras esperadas si la Educación Superior siguiera creciendo algo más rápido que el crecimiento demográfico y sin mayor planificación. Pero la hipótesis del crecimiento deseable, basada en un real incremento de la población universitaria, es la siguiente:

CUADRO Nº 2

Año	N.o de estudiantes universitarios	
	U. de Chile	Total
1957	13.700	18.300
1967	33.400	44.900
1982	68.700	92.300

La conclusión es clara: **La meta son 100.000 universitarios para 1980.** Pensamos que alcanzar esta cifra, que es desde ya nuestra consigna como dirigentes estudiantiles, exige una actitud diametralmente diferente al criterio general actualmente existente. Este crecimiento debe inmediatamente relacionarse con el tamaño actual y futuro de las universidades. Diversas reuniones internacional han determinado, como ya se expresó, que el tamaño óptimo de una universidad es de 9.000 a 10.000 alumnos. El problema se plantea entonces en especial a la Universidad de Chile, que debiera estudiar hasta qué punto va a crecer manteniendo su actual organización o será necesaria una descentralización geográfica y administrativa. Resulta obvio asimismo afirmar que este crecimiento no podrá ser absorbido enteramente por la Universidad del Estado.

II.—**La democratización de la Educación Superior.**— La Universidad debe incorporar a la cutlutra superior, la ciencia o la técnica, a toda persona intelectualmente capacitada para ello. Debe terminarse con el privilegio económico que determina una selección injusta de los estudiantes de la escuela primaria y secundaria. De esta manera la composición social de las poblaciones universitarias debería reflejar la estructura social del país, representada por una mayoría de clase obrera y media. El instrumento para alcanzar estos fines es el Bienestar Universitario, que se yergue así en un derecho de los estudiantes y un deber de la Universidad.

Algunos antecedentes. a) El actual sistema de Bienestar en nuestra Universidad tiene un **carácter asistencial**; se entiende como una ayuda y no como un derecho (Reglamento actual).

b) Diversas encuestas revelan que tan sólo el 1 a 3% de los alumnos de diversas escuelas universitarias son hijos de obreros y que ordenados por su posición económica y social, existe alrededor de un 20% de alumnos de situación económica mala y menos que regular, que necesitan ser ayudados urgentemente. Esto representa casi 2.500 estudiantes en la población actual. Los estudiantes de provincia alcanzan a 3.900 (30,4%.)

c) Estos estudios han mostrado que las becas y las viviendas estudiantiles son dos grandes instrumentos para mejorar el rendimiento profesional de las escuelas, el que actulmente presenta un estado crítico como se anota más adelante.

d) Que el presupuesto del Departamento de Bienestar fue en su año más alto (1959) de E°101.480. Con esa suma se concedieron **200 becas a toda la Universidad por parte de este Departamento, con un promedio de E° 10 mensuales. Los hogares universitarios dieron cabida sólo a 500 estudiantes.** Anótese que se excluyen de beneficios a los postulantes a la Universidad, por lo que el sistema no asegura el ingreso de los bien dotados de la educación secundaria que no llegan a la Universidad. En 1957 la población de sextos años alcanzó a 9.130 estudiantes, de los que ingresaron a la Universidad 3.834, perdiéndose 5.296 de ellos. Recordemos asimismo que esto sucede en momentos en que el Instituto de Extensión Musical recibe E° 900.000 por año y el Departamento de Extensión Cultural casi E° 500.000.

NUESTRA SOLUCION

1) Doctrina de Bienestar.—El Bienestar Estudiantil no es una ayuda sino un derecho de los alumnos y un deber de la Universidad. Por su importancia es equiparable a una función universitaria, sus prestaciones son esencialmente gratuitas y deben exceptuarse a ello sólo aquellos alumnos que tienen condiciones económicas óptimas, los que deben remunerar en diversos grados los beneficios que reciban de la Universidad. De esta forma se hará efectivo el derecho a la educación superior que debe tener como único factor de selección las condiciones intelectuales y morales de la persona. Debe extenderse por lo

tanto a la educación secundaria para evitar la pérdida de un valioso capital humano y ser el medio más eficaz de transformación de la estructura social de la Universidad, en forma que ésta refleje su medio ambiente, determine la ascensión efectiva de los grupos sociales y posibilite una mayor justicia en el desarrollo económico y especialmente en la distribución de la riqueza.

2) Organización y recursos.—De acuerdo al déficit actual, en que hemos logrado importantes progresos especialmente a través de mayores tributaciones de los grupos económicamente pudientes, afirmamos que el financiamiento de estos servicios debe ser multilateral. El primer aporte, y el mayor, es el del Estado a través del presupuesto ordinario y otras leyes. Lo siguen los aportes que deberán entregar los profesionales, los organismos que determine la FECH y una parte de los estudiantes. **Todos estos son proyectos de leyes que están en estudio o en fase de prueba** (Escuela de Medicina, por ejemplo). Hemos propuesto una Comisión de Bienestar asesora del Consejo Universitario, compuesta por un delegado del Rector, el Jefe del Departamento de Bienestar, del Servicio Médico Estudiantil y de los estudiantes.

3) Planes para el déficit actual y la expansión futura.—El plan inmediato consulta un plan de E° 500.000 del presupuesto universitario para el año 1961; para 1962 se mantendrá este aporte y se complementará con una cifra igual obtenida del aporte de los profesionales y otros, alcanzándose ese año mil millones de pesos para Bienestar. Con esta cifra se podría ofrecer ese año el siguiente plan de becas:

a)	1.000 becas de E° 40 mensual	E° 400.000
b)	500 becas de E° 20 mensual	E° 100.000
c)	500 becas de E° 40 mensual	E° 200.000
	2.000 becas	E° 700.000
	Viviendas Estudiantiles	E° 300.000
	TOTAL	E° 1.000.000

Los rubros a y b están destinados a la mantención de las becas otorgadas en 1961; el rubro c está destinado a los recién ingresados a la Universidad.

He aquí las metas: 500 nuevas becas por año; 300 millones anuales a construcción de pensionados universitarios. De acuerdo a esto, por lo menosen los cinco años siguientes habrá que ir incrementando esta cifra total, hasta que la Universidad disponga de los medios necesarios para becar a todo postulante a la educación superior, que siendo intelectualmente capaz, esté económicamente limitado.

III.—**El rendimiento de las escuelas profesionales, los planes y programas de estudio y las necesidades del país.**— Si el desafío es crecer, no podrá mantenerse la actual desproporción entre el número de ingresados a las diferentes escuelas universitarias y el porcentaje de graduados en un año determinado (rendimiento), ni la desproporción entre este último número y las necesidades de esos profesionales para el país de hoy y de los próximos veinte años (producción universitaria).

Rendimiento.—Para nadie es desconocido que salvo pocas excepciones las escuelas universitarias gradúan un porcentaje muy bajo de los alumnos que ingresan al primer año. En 1957 se produjo la relación que señala el Cuadro Nc 3.

CUADRO Nº 3

ESCUELA	1.o año	Graduados
Química y Farmacia	144	58
Ingeniería (Civil, Minás, etc.)	455	54
Construcción Civil	120	34
Arquitectura (Santiago y Valparaíso)	139	20
Economía (Ingeniería Comercial)	151	5
Odontología	151	111
Medicina	190	158
Derecho (Santiago y Valparaíso)	541	142
Instituto Pedagógico (Santiago y Valparaíso)	794	137
Educación Física	195	31
Agronomía (Agrónomo Forestal)	129	16

No obtenemos porcentajes porque ello es imposible; reconocemos que los títulos son otorgados y computados a egresados de otras universidades, pero como el total de ellos es siempre más bajo que la población de primeros años, ello es un factor que acrecienta el desolador panorama. Como asimismo no se han producido grandes aumentos en las cuotas de in-

gresos de los primeros años, la comparación es válida y señala un hecho: tiene que haber una o varias causas y es preciso estudiarlas.

Entre ellas podría destacarse el elevado número de egresados sin titularse, lo que es un peligro mayor para la comunidad que el del abandono precoz de los estudios. No se puede permitir, que el gasto que hace la comunidad en Educación Superior sufra una pérdida de esta magnitud.

Producción Universitaria.—El cuadro Nº 4 permite formarse una idea del impulso que será necesario dar a nuestra educación superior en un futuro cercano. Se señala el número de profesores secundarios necesarios para diversos quinquenios y el número de nuevos profesores por año que será necesario formar en ese período.

CUADRO Nº 4.

	1957-62	1962-67	1967-72	1972-77	1977-82
Nº profesores	7.420	9.393	11.424	13.559	15.879
Nº anual de nuevos profesores	600	636	666	713	804
Nº de alumnos secundarios x Prof.	20	——	——	——	30

Esta hipótesis se funda en el crecimiento esperado de la población secundaria y en un aumento de la escolaridad en forma semejante al nivel de un país más desarrollado. Hay una gran distancia entre los 600 profesores que se precisa formar por año y los 137 que están egresando. En cambio esta distancia desaparece comparando la primera cifra con los 749 alumnos de los primeros años de los institutos pedagógicos, que de graduarse todos satisfarían las necesidades del primer quinquenio.

Los planes de estudio y el rendimiento de las escuelas. — El gran desarrollo del conocimiento científico plantea permanentemente el problema que angustia a los estudiantes: ¿Qué es lo que hay que enseñar? ¿Es preciso dar todo el volumen de conocimientos de una profesión determinada o se deben dar las nociones básicas y sobre todo dar una metódica de es-

tudio? En cuánto tiempo se puede formar un determinado profesional? ¿Qué tipo de profesional debe formarse y en qué medida estarán capacitados para los requerimientos de su práctica profesional?

FRENTE A TODO ESTO PROPONEMOS: CREACION DE LA COMISION DE FORMACION PROFESIONAL.

Cada Centro deberá organizarla y a iniciativa de éste se constituirá en cada Escuela Universitaria, compuesta por profesores y alumnos, teniendo las siguientes finalidades: a) Estudio y solución de las causas de la pérdida de estudiantes en la Escuela, del "egresado sin título" y de las barreras a la obtención del grado (valor de los Seminarios y Prácticas profesionales, de las tesis, de las licenciaturas, etc.).

b) Estimación de las necesidades numéricas de profesionales de acuerdo a los requerimientos exigidos por los organismos estatales o privados que absorben los egresados y el necesario desarrollo de los mismos.

c) Adecuación del conocimiento científico, humanístico y artístico del mundo de hoy a la extensión e integración de los planes y programas de la Escuela, con especial referencia a la discusión de la necesidad de formar especialistas y|o profesionales indiferenciados.

d) Allegar información de las posibilidades de trabajo profesional, de investigación y docencia; de la reglamentación legal vigente y todo lo concerniente al campo profesional del recién egresado.

e) Coordinar su acción con los organismos existentes en la Comunidad para satisfacer las necesidades de un área profesional determinada, y con los Colegios Profesionales o agrupaciones gremiales afines.

En este sentido la experiencia del Primer Seminario de Formación Profesional Médica señala una experiencia valiosa y audaz que aparte de sus conclusiones fundamentales creó una Comisión permanente para el estudio de estos problemas en el área médica. Ella incluye representantes de las Facultades de Medicina de la Universidad de Chile, Católica de Chile, y de oCncepción, de lServicio Nacional de Salud, y del Colegio Médico.

IV.—**La educación profesionalista de nuestras escuelas superiores y nuestra visión de la Universidad.**—La Educación de

nuestras escuelas superiores ha ido acentuando año a año un carácter "profesionalista" en que se confunde nuestra juventud que ve en la educación superior un fin puramente utilitario e individualista mediante el cual el privilegio de la ciencia y la cultura permiten lograr una posición económica o una ubicación social sin mayor responsabilidad frente a la Comunidad que le posibilitó los estudios. La Democracia Cristiana Universitaria no se identifica y rechaza una Universidad orientada a formar solamente profesionales, "sabios ignorantes" en donde la ciencia y la técnica modernas hacen perder al hombre sus valores esenciales, su fin trascendente, su integralidad humana, y su responsabilidad social. Entendemos que la Universidad es una comunidad de profesores y estudiantes cuyo fin es la formación integral del hombre, el desarrollo armónico de su personalidad, y de su sentido y valor como persona.

BIBLIOTECA NACIONAL
- 3 NOV. 1960
Secc. Control y Cat.

Compañero:

Hemos presentado este cuadro de nuestra verdadera realidad estudiantil convencidos que en el encuentro de sus soluciones nos acompañará toda la Juventud Universitaria.

Puntualizando nuestro plantamiento, podemos decir que:

— Exigimos la planificación de la Educación Superior, tendiente a su expansión. Hay que dar a Chile cien mil universitarios en 1980.

— Daremos la lucha por mil milones de pesos para Bienestar; por 500 nuevos alumnos universitarios becados cada año de la educación secundaria.

— Sostendremos la reforma de planes y programas deestudio, la periodicidad de la cátedra, el aumento de la producción de profesionales; la organización de la Comisión de Formación Profesional en cada escuela universitaria.

— Lucharemos por terminar con las escuelas "profesionalistas" de la actual Universidad. Hay que dar a Chile profesionales integrales y no sabios ignorantes.

— Tenderemos a la coordinación de la Universidad con los organismos profesionales, técnicos y gremiales del país.

— Procuraremos extender la Universidad a la Comunidad en forma renovadora. Formaremos la Comisión de Expansión de la Educación Superior de la FECH.

Estas son para la Democracia Cristiana Universitaria las transformaciones y la problemática que hay que plantear en 1960 y no cuestiones añejas e inoperantes. Son las conclusiones más importantes que nos han entregado los varios años de dirección de la Federación. Y en este análisis nos siguen la gran mayoría del estudiantado universitario que continúa comprendiendo que este es el camino, y no aquél otro, el que replantea estérilmente situaciones sectarias superadas.

La expuesta es una gran tarea, hermosa para la juventud. Hay que emprenderla en la misma forma en que se organizó la ayuda al sur, con el concurso de todas las voluntades y energías. Hay que mostrar de nuevo al país que sus reservas humanas y morales no se han agotado.

LISTA Nº 1

DEMOCRACIA CRISTIANA UNIVERSITARIA

Presidente

MARCO ANTONIO ROCCA (Derecho)

Vocales

BENJAMIN MIRA (Economía)

LUIS OYARZUN (Agronomía)

HERNAN MENANTEAU (Derecho)

ALFREDO AVENDAÑO (Medicina)

SERGIO GUZMAN (Pedagógico)

DOLORES MUJICA (Bellas Artes)

MARIA LUZ QUIJADA (Físico)

GERMAN OLAVE (Ciencias Políticas)

ENRIQUE RIVERA (Química y Farmacia)

MARIO PRADO (Ingeniería)

IDEAS
TRABAJO
HONESTIDAD

AL SERVICIO DE NUESTRA
UNIVERSIDAD

ROBERTO BOBENRIETH
1955-56

EDUARDO MORAGA
1956-57

PATRICIO ROJAS
1957-58

OSCAR AGÜERO
1958-59

PATRICIO FERNANDEZ
1959-60

MARCO ANTONIO ROCCA
1960 - 61

Imprenta Del Pacífico, S. A. Alonso Ovalle 766